

Campeonato Departamental Open Powerlifting -Guatemala 2023- BASES DE COMPETENCIA



1. INFORMACION GENERAL:

Con base al Acuerdo Numero 018/97-CE-CDAG Artículo 7 Inciso 5, se **CONVOCA** a los Levantadores de la Asociación Departamental de Levantamiento de Potencia de Guatemala a participar en el **CAMPEONATO DEPARTAMENTAL OPEN POWERLIFTING -GUATEMALA 2023-**

Fecha: 4 de Febrero de 2023.
Hora: 8:30hrs.
Lugar: Instalaciones de la Asociación de Guatemala.
(12av y 27 calle zona 5, Edificio Polideportivo 1er Nivel)

2. PARTICIPACIÓN:

Género (s): Femenino y Masculino.
División: Open.
Modalidades: Sentadilla, Press de Banca, Peso Muerto y Total.
Categorías: 53kg, 59kg, 66kg, 74kg, 83kg, 93kg, 105kg, 120kg, +120kg.
43kg, 47kg, 52kg, 57kg, 63kg, 69kg, 76kg, 84kg, +84kg.

Campeonato Departamental Open Powerlifting -Guatemala 2023-

BASES DE COMPETENCIA



3. NOMINACIONES:

Actividad	Fecha	Hora	Formato
Nominación Preliminar	Hasta el 04/12/2022	Hasta las 23:59 Hrs	Formulario Electrónico de Inscripción Preliminar.
Nominación Final	Hasta el 04/01/2023	Hasta las 23:59 Hrs	Formulario Electrónico de Inscripción Final.

4. ADMINISTRACIÓN DE LA COMPETENCIA

Organización Técnica

Federación Nacional de Levantamiento de Potencia.

Manual para la administración de la competencia:

Reglamento Técnico de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia.

Árbitros y Jueces.

Jueces de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia.

5. CONGRESILLO TECNICO

Se realizará el día 2 de Febrero de 2023 a las 14:00hr vía Zoom.

6. EQUIPAMIENTO PERSONAL

Se permitirá el uso de Equipo personal de Competencia autorizado en el Reglamento General de Powerlifting.

7. DE LA COMPETENCIA

6.1 Organización

Se tendrá una reunión de coordinación con autoridades de la Asociación Departamental de Levantamiento de Potencia de Guatemala el día 4 de Octubre de 2022.

6.2 Bases de Competencia

Se publicarán las bases de competencia en el portal web de la Federación el día 4 de Noviembre de 2022.

Campeonato Departamental Open Powerlifting -Guatemala 2023- BASES DE COMPETENCIA



6.3 Nominación preliminar.

Los entrenadores de Potencia deberán nominar al 100% de atletas participantes a más tardar el día 4 de Diciembre de 2022.

6.4 Nominación final.

Los entrenadores de Potencia deberán informar a la Federación de los Levantadores que tendrán participación a más tardar el día 4 de Enero de 2023.

6.5 Fase Final.

Sistema de Competencia

1. El pesaje se realizará el día 4 de Febrero de 2023 en las instalaciones de la Federación en horario de 6:00hr a 7:30hr.
2. El 100% de Levantadores deberá participar en la categoría de peso que fueron nominados desde la fase final.

***Los levantadores que tendrán participación en el Campeonato deben ser inscritos en el Registro Departamental de Levantadores de Potencia a más tardar el día 4 de Diciembre de 2022.**

***Para poder ser inscritos en la nominación final, deberán ser inscritos desde la nominación preliminar.**

***En la nominación final se deberá informar que Levantadores participarán y quienes no, también se permitirán cambios de peso en la nominación final.**

8. RECONOCIMIENTOS:

Se premiará a los primeros 3 lugares por categoría de peso (Open) y se entregaran certificados a las divisiones de peso por edad, según el lugar que obtengan.

9. PREMIACIÓN:

Medalla dorada:	Primer lugar (Open)
Medalla plateada:	Segundo lugar (Open)
Medalla bronceada:	Tercer Lugar (Open)

Certificados a los primeros 3 lugares por categoría de edad (Subjunior, Junior, Masters)

10. PROTESTAS Y ASPECTOS DISCIPLINARIOS:

Las protestas podrán ser enviadas vía digital al formulario que se encontrara en www.fedepotencia.com 1 día después de los resultados el día del evento.

FEDERACION NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA

Campeonato Departamental Open Powerlifting -Guatemala 2023-

BASES DE COMPETENCIA



Solo podrán presentar protestas Atletas participantes, Entrenadores. (No se gestionarán protestas de espectadores o personas ajenas al evento)

Aspectos Disciplinarios, los deportistas, entrenadores, directivos, que presente actitudes deportivas en contra de los valores o reglamento de disciplina serán sancionados por la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia.

11. TRANSMISION:

El evento será transmitido por el Canal oficial de YouTube de la Federación.

12. ASPECTOS TRANSITORIOS:

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador de la Federación Nacional de Levantamiento de Potencia.